

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL CONSTITUCIONAL**

DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Nº 045/96

SECCION DE LA PROVINCIA OROPEZA

Abril 1º de 1996

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Dr. Germán Gutiérrez Gantier, debe ausentarse a la ciudad de La Paz, con la finalidad de realizar trámites ante el Ministerio de Capitalización sobre el tema de C.E.S.S.A. el 3 de abril; asimismo, a la ciudad de Cochabamba del 4 al 7 de abril de 1996 con el objeto de encabezar la delegación deportiva que participará en el Primer Campeonato de Trabajadores Municipales.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección de la Provincia Oropeza en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. UNICO. Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, Prof. Moisés Tórres Ramírez, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic.

Oscar

Villa

Trigo

Dr. Carlos Quintana Campos
PRESIDENTE H. CONCEJO
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5).
Archivo